

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS

República Argentina

Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

SANTA ROSA, 25 AGO 2008

VISTO:

El Expediente Nº 11418/02, caratulado: "MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN POLIMODAL Y SUPERIOR. S/PROPUESTA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL TRAYECTO TÉCNICO PROFESIONAL EN AUTOMOTORES CORRESPONDIENTE A LA ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 1 DE SANTA ROSA"; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 en su artículo 115, inciso g) prevé que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Educación otorgue validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios;

Que por Resolución Nº 209/03 del Consejo Federal de Cultura y Educación se acordaron los procedimientos para el otorgamiento de la Validez Nacional a Certificados y Títulos emitidos conforme a las respectivas normativas jurisdiccionales, de modalidad presencial, correspondientes a los distintos niveles de la Educación;

Que la Resolución Nº 919/03 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología aprobó el reglamento operativo para el otorgamiento de la Validez Nacional a los Certificados de Estudios y Títulos de modalidad presencial correspondientes a los distintos niveles de la Educación;

Que por el artículo 5º de la Resolución Nº 1442/04 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, se establece que la correspondencia de la Validez Nacional que se otorga por los artículos 1º y 3º de la citada norma, la tramitarán las jurisdicciones según las pautas establecidas en la Resolución Nº 919/03 de ese Ministerio;

Que la Ley Provincial de Educación Nº 1682, en su artículo 56, establece la competencia del Ministerio de Cultura y Educación para reorganizar unidades escolares afectándolas a experiencias pedagógicas innovadoras;

Que por Resolución del Ministerio de Cultura y Educación Nº 1330/02 se aprobó la Estructura Curricular para la oferta de Formación Técnico Profesional en Automotores correspondiente a la Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 1 de la ciudad de Santa Rosa;

Que las autoridades educativas de La Pampa solicitan Validez Nacional del Título de Nivel Secundario de "Técnico en Automotores" al Ministerio de Educación de la Nación;

Que en el Anexo I del Decreto Nº 784/06 se establecen los lineamientos para la organización de las plantillas de Nivel Polimodal integradas con Trayectos Técnicos Profesionales;

Que por Resolución Nº 413/08 el Ministerio de Educación otorgó Validez Nacional al Título de "Técnico en Automotores" correspondiente al diseño curricular de nivel secundario, de modalidad presencial, de la provincia

C.G.

[Handwritten signature]

///-



República Argentina
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS

1112.-

de La Pampa;

Que ha tomado intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en el Ministerio de Cultura y Educación;

Que por todo lo expuesto es necesario dictar el correspondiente Acto Administrativo;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1º.- Aprobar, a partir de la cohorte 2005, la estructura curricular de Nivel Secundario "Técnico en Automotores", modalidad presencial, conforme al Anexo I que forma parte del presente Decreto.

Artículo 2º.- Aprobar la secuenciación de Espacios Curriculares correspondientes a la Formación Técnica Específica del "Técnico en Automotores" que como Anexo II, forma parte del presente Decreto.

Artículo 3º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Cultura y Educación.

Artículo 4º.- Dese al Registro Oficial y al Boletín Oficial, comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Cultura y Educación.



DECRETO N° 2247



C.P.N. OSCAR MANO JORGE
GOBERNADOR DE LA PAMPA

ALM

Handwritten signatures and initials.

DR. NESTOR ANGELMO TORRES
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO EN AUTOMOTORES DE LA PCIA. DE LA PAMPA

EC	PRIMER AÑO	HRA	HCS	SEGUNDO AÑO	HRA	HCS	TERCER AÑO	HRA	HCS	CUARTO AÑO	HRA	HCS	TOTAL
	Inglés I	72	3	Inglés II	72	3	Inglés III	72	3	Verificación y mantenimiento de motores	96	4	
	Lengua y Literatura I	96	4	Lengua y Literatura II	96	4	Economía I	96	4	Verificación y mantenimiento de sistemas de alimentación	144	6	
	Matemática I	96	4	Matemática II	96	4	Matemática III	72	3	Verificación y mantenimiento de sistemas de transmisión, dirección, suspensión y frenos	120	5	
	Educación Física I	72	3	Educación Física II	72	3	Formación Ética y Ciudadana	96	4	Proyecto de componentes, sistemas e instalaciones del automotor	96	4	
	Geografía I	96	4	Historia I	96	4	Lógica y Epistemología	96	4	Ensayos de componentes, sistemas e instalaciones del automotor	96	4	
	Física I	96	4	Biología I	96	4	Tecnología de Gestión	96	4	Estructura del vehículo	72	3	
	Química I	96	4	Procesos Productivos	96	4	Proyecto Tecnológico	72	3	Gestión de emprendimientos	72	3	
	Tecnología de la Información y la Comunicación	96	4	Tecnología de Control	96	4	Marco Jurídico	96	4	Comercialización	72	3	
	Lenguajes Artísticos y Comunicacionales	96	4	Tecnología de la Energía	96	4	Procesos Industriales	72	3	Prácticas Profesionalizantes	192	8	
	Tecnología de los Materiales	96	4	Diseño asistido o Física II o Química II	72	3	Producción de Servicios	72	3				
	Tecnología de la representación gráfica e interpretación de planos	120	5	Materiales y Procesos de Mecanizado	72	3	Resistencia de Materiales o Marketing o Comercialización	72	3				
	Fundamentos de electricidad y de electrónica	96	4	Motores II	96	4	Sistemas de transmisión, dirección, suspensión y frenos	120	5				
	Motores I	120	5	Instalaciones Eléctricas y Electrónicas	96	4	Verificación y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas	96	4				
				Esfuerzos y tensiones en mecanismos de automotores	72	3	Sistemas de alimentación	168	7				
	SUBTOTAL POR AÑO	1248	52		1224	51		1296	54		960	40	4728

TOTAL PLAN DE ESTUDIOS PARA EL TÉCNICO EN AUTOMOTORES

4728

TOTAL DE LA FORM. TÉCN. ESP. ESTABLECIDA POR EL Dcto. GOB. PCIA. LA PAMPA Nº 1866/04 Y SEGÚN RES. CFCyE Nº 163/00

1176

Prácticas Productivas Profesionalizantes: se corresponde con los espacios curriculares de verificación del automotor

ANEXO I

ANEXO II

SECUENCIACIÓN DE ESPACIOS CURRICULARES

CORRESPONDIENTES A LA FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÉCNICO EN AUTOMOTORES

Espacio Curricular	Espacios Curriculares requeridos
Tecnología de la Representación y la Interpretación de Planos	No tiene requisitos previos.
Fundamentos de Electricidad y Electrónica	No tiene requisitos previos.
Motores I	No tiene requisitos previos.
Materiales y Procesos de Mecanizado	Haber cursado Tecnología de la Representación y la Interpretación de Planos.
Motores II	Haber cursado Motores I
Esfuerzos y Tensiones en Mecanismos de Automotores	Haber cursado Tecnología de la Representación Gráfica y la Interpretación de Planos. Haber cursado Materiales y Procesos de Mecanizado.
Instalaciones Eléctricas y Electrónicas	Haber cursado Fundamentos de Electricidad y de Electrónica y Tecnología de la Representación Gráfica y la Interpretación de Planos
Sistemas de Transmisión, Dirección, Suspensión y Frenos	No tiene requisitos previos
Sistemas de Alimentación	Haber cursado Fundamentos de Electricidad y de Electrónica Motores I y II
Verificación y Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas y Electrónicas	Haber cursado Instalaciones Eléctricas y Electrónicas.
Estructura del Vehículo	Haber cursado Tecnología de la Representación Gráfica y la Interpretación de Planos y Materiales y Proceso de Mecanizado
Verificación y Mantenimiento de Motores	Haber cursado Esfuerzos y Tensiones en Mecanismos Automotores y Motores I y II.
Verificación y Mantenimiento de Sistemas de Transmisión, Dirección, Suspensión y Frenos	Haber cursado Sistemas de Transmisión, Dirección, Suspensión y Frenos.
Verificación y Mantenimiento de Sistemas de Alimentación	Haber cursado Sistemas de Alimentación.
Proyecto de Componentes, Sistemas e Instalaciones del Automotor	Haber cursado Esfuerzos y Tensiones en Mecanismos Automotores; Motores I y II; Estructura del Vehículo; Instalaciones Eléctricas y Electrónicas; Sistemas de Transmisión, Dirección, Suspensión y Frenos; y Sistemas de Alimentación.
Ensayos de Componentes, Sistemas e Instalaciones del Automotor	Haber cursado Motores I y II; Instalaciones Eléctricas y Electrónicas; Sistemas de Transmisión, Dirección, Suspensión y Frenos; y Sistemas de

	Alimentación.
Gestión de Emprendimientos	No tiene requisitos previos
Comercialización	No tiene requisitos previos